

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Espacio para registro					
Número:	Orden de Compra 82505		de	2021	
Objeto: Mejorar los ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas focalizadas por el MEN, conforme a lo estipulado en el contrato de préstamo BID 4902/ OC-CO, mediante la adquisición y distribución de mobiliario para comedor y cocina, contemplados en el acuerdo marco de precio CCE-912-1-AMP-2019.					
Contratista:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S. A.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	13	de	12	de	2021
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	Día	de	mes	de	año
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	04	de	01	de	2022
Duración total:	No. de días calendario/117				
Fecha de terminación:	30	de	04	de	2022

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		Día	de	mes	año

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
2		
Valor total:		\$ Valor suscrito en números

Suspensiones	
Adicional No.	Tiempo (días calendario)
1	N/A
2	

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		Día	de	mes	de	año
Modificaciones						
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación				
1						
2						

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No ☒ X

*Si maneja anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	X	Número Cuenta: 22934633214	Banco: Bancolombia S.A..
--------	-----------	---------	---	----------------------------	--------------------------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad				
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)
Valor inicial (9)	1.319.724.445,52	PAGO 1	25673722	17/02/2022	\$ 6.000.000	\$ -
Valor Adiciones (10)	\$ -	PAGO 2	102652422	26/04/2022	\$ 115.703.541	\$ -
Valor Reducciones (11)	\$ -	PAGO 3	102654522	26/04/2022	\$ 94.773.530	\$ -
Valor Total (12)	\$ 1.319.724.446	PAGO 4	124988022	11/05/2022	217.750.525,36	\$ -
Valor pagado (13)	\$ 1.083.994.085	PAGO 5	134512022	20/05/2022	47.672.217,66	\$ -
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -	PAGO 6	135775022	23/05/2022	34.015.661,54	\$ -
Valor total ejecutado (15)	\$ 1.083.994.085	PAGO 7	135775522	23/05/2022	102.130.803,80	\$ -
Valor por ejecutar (16)	\$ 235.730.360	PAGO 8	135942122	23/05/2022	81.687.879,20	\$ -
		PAGO 9	135944022	23/05/2022	20.442.924,59	\$ -
		PAGO 10	136906022	24/05/2022	58.614.226,39	\$ -
		PAGO 11	140568122	26/05/2022	27.229.293,07	\$ -
		PAGO 12	149723922	02/06/2022	38.171.301,80	\$ -
		PAGO 13	154914722	07/06/2022	20.442.924,59	\$ -
		PAGO 14	154917922	07/06/2022	20.442.924,59	\$ -
		PAGO 15	156090422	08/06/2022	61.328.773,78	\$ -
		PAGO 16	160861422	09/06/2022	38.171.301,80	\$ -
		PAGO 17	162218022	10/06/2022	72.186.963,34	\$ -
		PAGO 18	162710822	10/06/2022	27.229.293,07	\$ -
		TOTALES			\$ 1.083.994.085,42	\$ -
NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR						

INSTRUCTIVO PARA DILGNCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 3 **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 4 **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 5 **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 6 **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 7 **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 8 **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- 9 **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 10 **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 11 **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 12 **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 13 **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 14 **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 15 **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 16 **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 17 **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 18 **Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.**
- 19 **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- 20 **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- 21 **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 22 **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- 23 **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 24 **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 25 **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI <u>X</u>	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		98,1%%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1.	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se recibieron la totalidad de certificaciones de calidad de los materiales con los cuales se fabrican los elementos de dotación escolar. Sin embargo, las condiciones de calidad fueron verificadas por la interventoría en el momento de inicio de la producción de esta orden de compra, proceso que se realizó directamente en la

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		planta del proveedor mediante la revisión y aprobación de materias primas, proceso de fabricación, muestreo de producto terminado, embalaje y despacho. Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94
2.	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El documento presentado tiene vigencia hasta el mes de junio, por tanto, se le informa al proveedor de manera verbal que debe iniciar el proceso de actualización para el mes de Julio. Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94
3.	Mantener vigente el convenio con la empresa forestal proveedora de madera o con el distribuidor en los eventos que aplique.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor entregó a la interventoría la certificación que acredita convenio vigente con la empresa Trípex Holguín. Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94
4.	Mantener actualizada la certificación de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, se evidenció que el contratista INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. cuenta con un convenio vigente para el suministro de materia prima con la empresa nacional TRIPLEX HOLGUIN, en consecuencia, ya que el proveedor no importa directamente la materia prima usada para la fabricación de los elementos de la presente orden de compra esta obligación no aplica para este caso. Entrega producto Si_X_ No__ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94
5.	Mantener actualizado el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente.	% de Avance: 100% Descripción del avance:



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2022, se concluyó con el proceso de validación de la documentación solicitada. Se evidenció que la documentación aportada cumple para el actual proceso de contratación del acuerdo marco. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94
6.	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses los certificados que acrediten la calidad y originalidad de insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electrostática que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2022, desde el equipo administrativo y técnico de la interventoría, se realizó la revisión y validación de los certificados de calidad suministrados por el contratista mediante correos electrónicos. Dicha documentación fue remitida por el proveedor a Colombia Compra Eficiente el 3 de junio de 2022 mediante correo electrónico. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2154421&cid=76C97E1DD7B32D94
7.	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Esta obligación ya fue ejecutada en la validación de Muestras prototipo realizada en el mes de enero por parte de la interventoría mediante oficio 340-0017 del 14 de enero de 2022. y consignada en el informe No.01 del periodo comprendido entre el 04 de enero y el 03 de febrero. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría.
8.	Cumplir con los tiempos de distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el informe del No. 04 del periodo correspondiente al 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realizó, el despacho de 54 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación comedores y menaje de cocina, en la siguiente tabla se relaciona la cantidad de sedes despachadas por departamento.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

Departamento	Municipio	Institución Educativa	Sede	Estado	
				Parcial	Total
Amazonas	Leticia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "FRANCISCO DE ORELLANA"	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		1
Antioquia	Yondó	I. E. R. SAN MIGUEL DEL TIGRE	SEDE PRINCIPAL		1
Antioquia	Yondó	I. E. R. LA RAYA	SEDE PRINCIPAL		1
Bolívar	Cantagallo	I.E. LA VICTORIA	EL CAGUI		1
Bolívar	TURBACO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO/COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES	COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES		1
Bolívar	Morales	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA VICENTE HONDARZA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA VICENTE HONDARZA		1
Bolívar	María La Baja	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL DE MARIALABAJA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL DE MARIALABAJA		1
Bolívar	Zambrano	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ERASMO DONADO LLANOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ERASMO DONADO LLANOS		1
Bolívar	Zambrano	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ERASMO DONADO LLANOS	20 DE ENERO		1
Bolívar	San Jacinto	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SAN JACINTO	ANTONIO NARIÑO		1
Bolívar	Simiti	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MONTERREY	PRINCIPAL MONTERREY		1
Bolívar	SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO	PRINCIPAL		1
Bolívar	San Pablo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL POZO AZUL - SEDE PRINCIPAL	PRINCIPAL		1
Bolívar	San Pablo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL		1
Bolívar	San Jacinto	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SAN JACINTO	JOSE RODRIGUEZ CASTANEDA		1



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		Bolívar	Zambrano	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ERASMO DONADO LLANOS	SANTA ISABEL		1
		Caquetá	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	SAN LUIS	SAN LUIS		1
		Caquetá	FLORENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARAÑO	AVENIDA EL CARAÑO		1
		Caquetá	FLORENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA HERMOSA 2	VILLA HERMOSA 2		1
		Caquetá	FLORENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALITRE	SALITRE		1
		Caquetá	CARTAGENA DEL CHAIRA	I.E.R. MIXTA MARIA LUISA DE MORENO	MARIA LUISA DE MORENO		1
		Caquetá	Milán	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	I.E MARCO FIDEL SUAREZ		1
		Casanare	HATO COROZAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA LISA MANENI	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA LISA MANENI		1
		Cauca	El Tambo	I.E. AGROINDUSTRIAL DE QUILCACE	QUILCACE (sede principal)		1
		Cauca	La Vega	I.E. NORMAL SUPERIOR LOS ANDES	NORMAL SUPERIOR LOS ANDES (sede principal)		1
		Cauca	Puracé	I.E. COLONIA ESCOLAR COCONUCO	I.E. COLONIA ESCOLAR DE COCONUCO - SEDE PRINCIPAL		1
		Cauca	Santa Rosa	C. E. SUMAK KAWSAY	E.R.M. NAWPA YACHAY KUTIN RURANAY (RECONSTRUYENDO LA SABIDURIA ANCESTRAL) - SEDE PRINCIPAL		1
		Cauca	Suárez	I.E. DE PROMOCION VOCACIONAL DE ALTAMIRA	I.E. DE PROMOCION VOCACIONAL DE ALTAMIRA - SEDE PRINCIPAL		1
		CESAR	SAN ALBERTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN	SEDE PRINCIPAL		1
		Chocó	Quibdó	I.E.GIMNASIO DE QUIBDO	PRINCIPAL		1
		Chocó	Quibdó	I.E.ARMANDO LUNA ROA	PRINCIPAL		1
		Chocó	Quibdó	I.E.MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA - OBAPO	PRINCIPAL		1
		Chocó	Nuquí	I.E.LITORAL PACIFICO DE NUQUI	SEDE DIEGO LUIS CORDOBA		1
		GUAINÍA	INÍRIDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - SEDE PRINCIPAL		1



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL EDÉN	SEDE PUERTO NARE		1
		La Guajira	URIBIA	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH	SEDE PRINCIPAL [NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH]		1
		Magdalena	Santa Marta	IED INEM SIMON BOLIVAR DE MAMATOCO	I.E.D.TÉCNICA INEM SIMON BOLIVAR		1
		Magdalena	Santa Marta	I.E.D.TÉCNICA INEM SIMON BOLIVAR	SEDE LAS MALVINAS		1
		Magdalena	Aracataca	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE BUENOS AIRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DE BUENOS AIRES		1
		META	PUERTO LLERAS	I.E. INTERNADO CHARCO TRECE	PRINCIPAL		1
		META	VISTAHERMOSA	I.E. PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	PRINCIPAL		1
		META	VISTAHERMOSA	I.E. COSTA RICA	LA PALESTINA		1
		META	MAPIRIPAN	CENTRO EDUCATIVO GUACAMYAS	SANTA HELENA		1
		META	Cabuyaro	I.E. CABUYARO	IE CABUYARO-principal		1
		NARIÑO	Magüi	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISEO PAYAN	SEDE 3 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		1
		NARIÑO	RICAURTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA COMUNIDAD INDÍGENA INKAL AWÁ	Institución educativa Agropecuaria Comunidad Indígena Inkál Awá		1
		NARIÑO	BARBACOAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA TÉCNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWÁ	IETABA		1
		NARIÑO	Cumbitara	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SIDÓN	I.E. Sidón		1
		Risaralda	Pueblo Rico	I.E. DACHI DADA KERA	SEDE KEMBERDE - SEDE PRINCIPAL		1
		Santander	LANDAZURI	COLEGIO MIRALINDO	COLEGIO MIRALINDO		1
		Sucre	San Onofre	INST EDUC TEC AGRO SAN ONOFRE DE TOROBE	INST EDUC TEC AGRO SAN ONOFRE DE TOROBE		1
		Sucre	San Onofre	INST EDUC TEC AGRO SAN ONOFRE DE TOROBE	SEDE SAN JOSE		1
		Sucre	San Onofre	INST EDUC TEC AGRO SAN ONOFRE DE TOROBE	SEDE SAN VICENTE DE PAUL		1
		Sucre	San Onofre	INST EDUC TEC AGRO SAN ONOFRE DE TOROBE	SEDE SAN FRANCISCO DE ASIS		1



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y 03 de junio de 2022, el equipo de visitas de la interventoría continua con el proceso de verificación de entrega de cada una de las instituciones con el fin de determinar que la dotación se encuentra en las sedes beneficiadas relacionadas en el cuadro anterior. El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2131919&cid=76C97E1DD7B32D94								
9.	En caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora, diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Para el periodo de este informe, no se han presentado situaciones atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, caso fortuito o de orden público, que requieran realizar modificaciones a la orden de compra. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación: N/A								
10.	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los establecimientos educativos.	% de Avance: 98,1% Descripción del avance: En el informe del No. 04 del periodo correspondiente al 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realizó, el despacho de 54 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación comedores y menaje de cocina. Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, el personal de la Interventoría en el proceso de monitoreo constante de los despachos, ha logrado verificar la entrega total de la dotación en 34 sedes para un total general de 53 sedes visitadas. A continuación, se relacionan las 34 sedes visitadas por la interventoría en este periodo: <table><tr><th>Departamen to</th><th>Municipio</th><th>Institución</th><th>Sede</th></tr><tr><td>Amazonas</td><td>Leticia</td><td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA "FRANCISCO DE ORELLANA"</td><td>NUESTRA SEÑORA DEL PILAR</td></tr></table>	Departamen to	Municipio	Institución	Sede	Amazonas	Leticia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "FRANCISCO DE ORELLANA"	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Departamen to	Municipio	Institución	Sede							
Amazonas	Leticia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "FRANCISCO DE ORELLANA"	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR							



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		Bolívar	CANTAGALLO	I.E. LA VICTORIA	EL CAGUI
		Bolívar	TURBACO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO/COLON IA ESCOLAR DE VACACIONES	COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES
		Bolívar	Zambrano	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ERASMO DONADO LLANOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ERASMO DONADO LLANOS
		Bolívar	Zambrano	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ERASMO DONADO LLANOS	20 DE ENERO
		Bolívar	San Jacinto	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SAN JACINTO	ANTONIO NARIÑO
		Bolívar	Simití	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MONTERREY	PRINCIPAL MONTERREY
		Bolívar	San Pablo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL POZO AZUL - SEDE PRINCIPAL	PRINCIPAL
		Bolívar	San Pablo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CANALETAL
		Bolívar	San Jacinto	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA DE SAN JACINTO	JOSE RODRIGUEZ CASTANEDA
		Bolívar	Zambrano	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ERASMO DONADO LLANOS	SANTA ISABEL
		Caquetá	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	SAN LUIS	SAN LUIS
		Caquetá	FLORENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARAÑO	AVENIDA EL CARAÑO
		Caquetá	FLORENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA HERMOSA 2	VILLA HERMOSA 2
		Caquetá	CARTAGENA DEL CHAIRA	I.E.R. MIXTA MARIA LUISA DE MORENO	MARIA LUISA DE MORENO
		Caquetá	Milán	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	I.E MARCO FIDEL SUAREZ
		Casanare	HATO COROZAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA LISA MANENI	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA LISA MANENI



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		Cauca	El Tambo	I.E. AGROINDUSTRIAL DE QUILCACE	QUILCACE (sede principal)
		Cauca	La Vega	I.E. NORMAL SUPERIOR LOS ANDES	NORMAL SUPERIOR LOS ANDES (sede principal)
		Cauca	Puracé	I.E. COLONIA ESCOLAR COCONUCO	I.E. COLONIA ESCOLAR DE COCONUCO - SEDE PRINCIPAL
		Cauca	Santa Rosa	C. E. SUMAK KAWSAY	E.R.M. ÑAWPA YACHAY KUTIN RURANAY (RECONSTRUYENDO LA SABIDURIA ANCESTRAL) - SEDE PRINCIPAL
		Cauca	Suárez	I.E. DE PROMOCION VOCACIONAL DE ALTAMIRA	I.E. DE PROMOCION VOCACIONAL DE ALTAMIRA - SEDE PRINCIPAL
		GUAINÍA	INÍRIDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - SEDE PRINCIPAL
		GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL EDÉN	SEDE PUERTO NARE
		META	PUERTO LLERAS	I.E. INTERNADO CHARCO TRECE	PRINCIPAL
		META	VISTAHERMO SA	I.E. PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	PRINCIPAL
		META	VISTAHERMO SA	I.E. COSTA RICA	LA PALESTINA
		META	MAPIRIPAN	CENTRO EDUCATIVO GUACAMYAS	SANTA HELENA
		META	Cabuyaro	I.E. CABUYARO	IE CABUYARO-principal
		NARIÑO	Magüi	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISEO PAYAN	SEDE 3 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
		NARIÑO	RICAURTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA COMUNIDAD INDÍGENA INKAL AWÁ	institución educativa Agropecuaria Comunidad indígena Inkal Awá
		NARIÑO	BARBACOAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TÉCNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWÁ	IETABA
		NARIÑO	Cumbitara	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SIDÓN	I.E. Sidón
		Santander	LANDAZURI	COLEGIO MIRALINDO	COLEGIO MIRALINDO
		El equipo de coordinación de visitas se encuentra en el proceso de programación de visita de la sede restante que se relaciona a continuación:			



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		DEPTO.	MUNICIPIO	I.E	SEDE
		La Guajira	URIBIA	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH	SEDE PRINCIPAL [NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH]
		El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas o totales confirmadas.			
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u>			
		Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2131917&cid=76C97E1DD7B32D94			
11.	Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.	% de Avance: 0,0%			
		Descripción del avance: En el informe del No. 04 correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realizó, el despacho de 54 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación de aulas escolares (Ver tabla incluida en obligación 08).			
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u>			
		Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2131919&cid=76C97E1DD7B32D94			
12.	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de la entrega.	% de Avance: 98,1%			
		Descripción del avance: En el informe del No. 04 correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realizó, el despacho de 54 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación de aulas escolares (Ver tabla incluida en obligación 08).			
		Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, el personal de la Interventoría en el proceso de monitoreo constante de los despachos, ha logrado verificar la entrega total de la dotación en 34 sedes (Ver tabla incluida en obligación 10), para un total general de 53 sedes visitadas y se encuentra en el proceso de programación de visita de la sede restante que se relaciona a continuación:			
		DEPTO.	MUNICIPIO	I.E	SEDE



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		La Guajira	URIBIA	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH	SEDE PRINCIPAL [NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH]												
		El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas confirmadas.															
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u>															
		Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2147519&cid=76C97E1DD7B32D94															
13.	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años	% de Avance: 0,0007%															
		Descripción del avance: En el periodo del presente informe comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, en visitas de verificación se identificaron las garantías relacionadas a continuación:															
		<table><tr><th>DEPTO.</th><th>I.E.</th><th>NOVEDAD</th><th>ESTADO</th></tr><tr><td>SANTANDER – LANDAZURI</td><td>COLEGIO MIRALINDO</td><td>Una (1) Estufa 3 puestos con fuga de gas. Una (1) Mesa de comedor defectuosa</td><td>Subsanado</td></tr><tr><td>CAUCA- PURACE</td><td>I.E. COLONIA ESCOLAR COCONUCO</td><td>Una (1) Estufa 3 puestos con fallas en sistema de encendido eléctrico</td><td>Se subsanará 6 de junio</td></tr></table>				DEPTO.	I.E.	NOVEDAD	ESTADO	SANTANDER – LANDAZURI	COLEGIO MIRALINDO	Una (1) Estufa 3 puestos con fuga de gas. Una (1) Mesa de comedor defectuosa	Subsanado	CAUCA- PURACE	I.E. COLONIA ESCOLAR COCONUCO	Una (1) Estufa 3 puestos con fallas en sistema de encendido eléctrico	Se subsanará 6 de junio
DEPTO.	I.E.	NOVEDAD	ESTADO														
SANTANDER – LANDAZURI	COLEGIO MIRALINDO	Una (1) Estufa 3 puestos con fuga de gas. Una (1) Mesa de comedor defectuosa	Subsanado														
CAUCA- PURACE	I.E. COLONIA ESCOLAR COCONUCO	Una (1) Estufa 3 puestos con fallas en sistema de encendido eléctrico	Se subsanará 6 de junio														
		Dichas novedades fueron reportadas por la coordinación técnica de la interventoría al proveedor mediante mensajes de WhatsApp y ratificadas mediante correo electrónico el día 25 de mayo de 2022.															
		El proveedor allega a esta interventoría registro fotográfico y certificación emitida por el rector en la cual ratifica que las garantías fueron atendidas por parte del proveedor, dicha certificación se anexa al acta de entrega del proveedor y acta de visita de interventoría para radicar ante el MEN para proceso de facturación.															
		El porcentaje de avance corresponde a la cantidad de garantías ejecutadas sobre el número de garantías identificadas en visitas de verificación de la interventoría.															
		Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u>															
		Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2141651&cid=76C97E1DD7B32D94															
14.		% de Avance: 98,1%															

	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el proveedor ha dispuesto de los residuos generados en los procesos de entrega e instalación en cada IE de forma adecuada. Esto ha sido confirmado en las visitas realizadas por parte de la Interventoría. Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, el personal de la Interventoría en el proceso de monitoreo constante de los despachos, ha logrado verificar la entrega total de la dotación en 28 sedes en donde pudo verificar la correcta disposición de ellos residuos generados por el procedimiento de instalación de la dotación escolar, para un total general de 53 sedes visitadas y se encuentra en el proceso de programación de visita de la sede restante que se relaciona a continuación: El porcentaje de avance corresponde a las 53 visitas realizadas por parte de la interventoría, donde se verificó la buena disposición de los residuos por parte del proveedor. Entrega producto Si___ No_X__ Ubicación: Archivo Interventoría
15.	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	% de Avance: 98,1% Descripción del avance: En el periodo informe del periodo de febrero - marzo, se validó el sistema de Marcación usado por el proveedor sobre cada uno de los elementos de dotación correspondientes a esta orden de compra, confirmando que los datos e información contenida sean los establecidos por el Manual de Dotación del MEN. Esto quedo consignado en la respectiva acta de aprobación de marcación PPS-FOR-091 de enero 13 de 2022 y notificado al proveedor mediante alcance al Oficio 304-017 del 14 de enero de 2022. En el proceso de visitas a las sedes indicadas en la obligación 10 se confirmó la situación referenciada, la cual corresponde al porcentaje de avance de esta obligación. Entrega producto Si_X__ No___ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2141700&cid=76C97E1DD7B32D94
16.	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en la Cláusula 7, numeral 7.6.	% de Avance: 66,6% Descripción del avance: En el periodo del presente informe comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, en visitas de verificación se identificaron las garantías relacionadas a continuación:



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		<table><tr><th>DEPTO.</th><th>I.E.</th><th>NOVEDAD</th><th>ESTADO</th></tr><tr><td>SANTANDER – LANDAZURI</td><td>COLEGIO MIRALINDO</td><td>Una (1) Estufa 3 puestos con fuga de gas.</td><td>Subsanado</td></tr><tr><td>CAUCA-PURACE</td><td>I.E. COLONIA ESCOLAR COCONUCO</td><td>Una (1) Estufa 3 puestos con fallas en sistema de encendido eléctrico</td><td>Se subsanará 6 de junio</td></tr><tr><td>CAQUETÁ-FLORENCIA</td><td>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALITRE</td><td>Una (1) Estufa 3 puestos con válvulas sueltas</td><td>Subsanado</td></tr></table> Dichas novedades fueron reportadas por la coordinación técnica de la interventoría al proveedor mediante mensajes de WhatsApp y ratificadas mediante correo electrónico el día 25 de mayo de 2022. El proveedor allega a esta interventoría registro fotográfico y certificación emitida por el rector en la cual ratifica que las garantías fueron atendidas por parte del proveedor, dicha certificación se anexa al acta de entrega del proveedor y acta de visita de interventoría para radicar ante el MEN para proceso de facturación. El porcentaje de avance corresponde a la cantidad de garantías ejecutadas sobre el número de garantías identificadas en visitas de verificación de la interventoría. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2141651&cid=76C97E1DD7B32D94	DEPTO.	I.E.	NOVEDAD	ESTADO	SANTANDER – LANDAZURI	COLEGIO MIRALINDO	Una (1) Estufa 3 puestos con fuga de gas.	Subsanado	CAUCA-PURACE	I.E. COLONIA ESCOLAR COCONUCO	Una (1) Estufa 3 puestos con fallas en sistema de encendido eléctrico	Se subsanará 6 de junio	CAQUETÁ-FLORENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALITRE	Una (1) Estufa 3 puestos con válvulas sueltas	Subsanado
DEPTO.	I.E.	NOVEDAD	ESTADO															
SANTANDER – LANDAZURI	COLEGIO MIRALINDO	Una (1) Estufa 3 puestos con fuga de gas.	Subsanado															
CAUCA-PURACE	I.E. COLONIA ESCOLAR COCONUCO	Una (1) Estufa 3 puestos con fallas en sistema de encendido eléctrico	Se subsanará 6 de junio															
CAQUETÁ-FLORENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SALITRE	Una (1) Estufa 3 puestos con válvulas sueltas	Subsanado															
17.	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 98,1% Descripción del avance: En el informe del No. 04 correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A. realizó, el despacho de 54 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación de comedores y menaje de cocina (Ver tabla incluida en obligación 08). Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, el personal de la Interventoría, ha logrado verificar la entrega del documento en formato físico sobre la entrega total de la dotación en las 53 sedes visitadas en el periodo reportado para un total de 54 sedes confirmadas por la entrega del documento en general.																

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

		El porcentaje de avance corresponde al número de manuales entregados, según el total de la O.C. 82505 Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2147519&cid=76C97E1DD7B32D94
18.	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	% de Avance: 100% El proveedor allego certificación del revisor fiscal , en la que confirma el cumplimiento en el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social, esta certificación se encuentra en el repositorio de la interventoría y sera radicado ante el MEN en el momento de tramitar el pago de la facturación. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: PAGO APORTES - OneDrive (live.com)
19.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de un Acta de Inicio mínimo los siguientes aspectos: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas, establecidas a través de cronograma de trabajo (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es concretada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inició la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. A la fecha no se han realizado modificaciones a dichos acuerdos. Dicha acta se escalo al proveedor mediante oficio 340-0012 del 11 de enero de 2022. Entrega producto: Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%214844&cid=76C97E1DD7B32D94 y en la tienda virtual del estado Colombiano.
20.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega	% de Avance: 98,1% Descripción del avance: El proveedor ejecuto la fabricación y el despacho de la dotación de las 54 sedes beneficiadas en la orden de compra en el tiempo establecido.

	que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.	El personal de coordinación de visitas se encuentra en monitoreo y programación de la sede restantes por visitar El porcentaje de avance corresponde a la totalidad de Instituciones Educativas entregadas de forma integral. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2147519&cid=76C97E1DD7B32D94
21.	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio, el proveedor no ha requerido ajustar los plazos de entrega pactados en acta de inicio. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
22.	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Esta obligación no aplica toda vez que la presente orden de compra no incluye el segmento 6. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: N/A
23.	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	% de Avance: 100 % Descripción del avance: Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inició la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. Incluido la respectiva verificación y aprobación de las muestras prototipo, que permiten ejecutar la orden de compra. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFuFm1ippOZXiRM&id=76C97E1DD7B32D94%2124844&cid=76C97E1DD7B32D94 y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano
24.		% de Avance: 0,00 %

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

	Reportar a Colombia Compra Eficiente cuando para surtir el procedimiento de la aprobación de prototipos contemplado para el Segmento 6, la SED modifique o requiera especificaciones técnicas distintas a las estipuladas en las Fichas Técnicas y demás Documentos del Proceso.	Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente orden de compra, ya que no incluye el segmento 6.
		Entrega producto Si ___ No <u>X</u> ___ Ubicación: N/A
25.	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética. Cuando este requisito hubiere dado lugar a la obtención del puntaje adicional para la adjudicación, deberán tener la Etiqueta Energética, catalogados en las categorías A o B. El supervisor de la Orden de Compra será el encargado de verificar el cumplimiento de este requisito.	% de Avance: 0,00%
		Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente Orden de Compra, ya que no se encuentran elementos del Segmento 4.
		Entrega producto Si ___ No <u>X</u> ___ Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			
3			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	
2	
3	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 04/05/2022 al 03/06/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (10) días del mes de junio (2022).

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	●
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Roger Aurelio Díaz Díaz

Cargo: Director de Interventoría

Fecha: 10/06/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor